



DECRETO N° **2336**

TEMUCO,

13 DIC. 2017

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 06.12.2017, presentada por Comercial Villablanca Limitada.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 21 de noviembre de 2017, entre don Claudio Andrés Villablanca Benavente y Comercial Villablanca Limitada.
- 3.- El contrato de sub arriendo del local de fecha 28 de mayo de 2017, entre don Claudio Andrés Villablanca Benavente y Comercial Villablanca Limitada.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-106
Clasificación	: SUCURSAL
Actividad Económica	: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Código Actividad	: 522.010
Dirección Comercial	: FRANCISCO BILBAO N°1591 LOCALES 2-3
Nombre del Comprador	: COMERCIAL VILLABLANCA LIMITADA
RUT Comprador	: 76.295.577-6
Dirección Particular	: FRANCISCO BILBAO N°1591
Nombre del Rep. Legal	: VILLABLANCA BENAVENTE CLAUDIO ANDRES
Rut Rep. Legal	:
Nombre del Vendedor	: VILLABLANCA BENAVENTE CLAUDIO ANDRES
Rut del Vendedor	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 06.12.2017
Transferencia N°	: 152
Fecha	: 06.12.2017
D.A. Renovación	: DECRETO N°1337 DEL 17.07.2017

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

LCV/GR/ner

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1420352